*

Diligencias.

Tasado

Que Nuestra Parte, suplica a Vuestra Alteza mande comparezer ante Vos y Corte a la Persona o Personas que hubieren hecho dha Partida de Arroz y Vaja y Juzgado y Clarezer las Calidades y Pasan en Supedez y dho y lugar to que Nuestra Parte para lo Cumple Justicia Pido y Juro en forma de Carta Remondan Mas Cartas que Necesarias Sean Para lo dho Cumplimiento de Justicia Pido y Juro en forma

Nicolas Duartan de Sedeño

Escribano

En la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y seiscientos y treinta y quatro años ante el Señor Don Balthasar de Moncada y Cardona Caballero del Orden de Santiago Comendador de Mayorga del Consejo de su Magestad y su Oydor en la Audiencia y Chancilleria que reside en la Ciudad de Valladolid y Alcalde de Casa y Corte por su Magestad y ante mi Escribano de Camara y Gobierno de Justicia parezio Nicolas Duartan de Sedeño en nombre de Don Diego Fernandez Marmolejo Vezino de la Villa de Arroz y presento esta Peticion

Don Balthasar de Moncada

Don Diego Fernandez Marmolejo

Ante mi

Gomez de Zamora

Escribano

En la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Junio de mil y seiscientos y treinta y quatro años ante el Señor Don Balthasar de Moncada y Cardona Caballero del Orden de Santiago Comendador de Mayorga del Consejo de su Magestad y su Oydor en la Audiencia y Chancilleria que reside en la Ciudad de Valladolid y Alcalde de Casa y Corte por su Magestad y ante mi Escribano de Camara y Gobierno de Justicia parezio Nicolas Duartan de Sedeño en nombre de Don Diego Fernandez Marmolejo Vezino de la Villa de Arroz y presento esta Peticion